

**ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL N° 23**

**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL Nro. 13**

Día : Martes 20 de julio del 2021

Lugar: URL <https://meet.google.com/qwg-zqwo-qyx>

Hora : 1era. Citación 17:10 horas.

**Agenda:**

- **COMISION DE DISEÑO DE NUEVO CURRÍCULO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS**

---

---

**INSTALACIÓN:**

En la ciudad de Lima, siendo las 17:10 horas del día martes 20 de julio del 2021, la Secretaria del Consejo de Facultad, Vicedecana Académica Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción, después de tomar la asistencia, indica al Presidente del Consejo de Facultad que existe el quórum reglamentario por consiguiente el Presidente del Consejo de Facultad da inicio a la sesión.

**CONSEJEROS PRESENTES AL MOMENTO DE LA INSTALACIÓN:**

1. **Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz (Decano y Presidente del Consejo de Facultad)**
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)
3. Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)
4. Dra. Rosa Sumactika Delgadillo Avila (Principal)
5. Lic. Carlos Enrique Yáñez Duran (Asociado)
6. Ing. Carlos Ernesto Chávez Herrera (Auxiliar)
7. Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)
8. Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)
9. Sr. Raily Angelo Hugo Quispe (Pregrado)

---

---

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**Sec del CF Dra. L. Pró y VDA:** Luego de tomar la asistencia en segunda llamada indica que hay el quorum reglamentario, asistencia de 9 consejeros de facultad asistentes.

**Dr. Carlos Navarro Depaz Decano:** Se va dar inicio a la Sesión Ordinaria

**Sec. del CF Dra. Luzmila Pró y VDA:** Da lectura al Acta de Consejo de Facultad Virtual 21 Sesión Ordinaria 12 del día jueves 10 de junio del 2021, realizado a las 17:40 horas que tuvo como agenda **Relacion de Coordinadores – DACC, Relación de Coordinadores de Cursos 2021- I DAISW y Relacion de Docentes del DACC, Coordinadores en los Cursos del DAISW.**

**VOTACION:** Para la Aprobación del Acta del Consejo de Facultad Virtual 21 Sesión Ordinaria 12  
A favor 7 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto (Aprobado. por UNANIMIDAD)

**I. DESPACHO**

## DECANATO

### **SOBRE INCORPORACION DE NUEVOS MIEMBROS AL CONSEJO DE FACULTAD (UN DOCENTE EN LA CATEGORIA DE AUXILIAR Y TRES DOCENTES EN LA CATEGORIA PRINCIPAL)**

#### **1.- RESOLUCION RECTORAL N° 006353-2021-R/UNMSM del 23 de junio del 2021**

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 13522-20210000170 del Comité Electoral Universitario, sobre resultados de la elección de representante de docentes auxiliares ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

#### **SE RESUELVE:**

1° Establecer que el Comité Electoral Universitario con Resolución N° 084-CEU-UNMSM2021 de fecha 28 de mayo de 2021, aprobó lo siguiente:

1. **DECLARAR VÁLIDA** la elección de docentes auxiliares representantes ante el Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por haber superado el porcentaje requerido en la votación, llevada a cabo el día 24 de mayo de 2021.
2. **DECLARAR como lista ganadora**, en el proceso de elección de docentes auxiliares para integrar el Órgano de Gobierno de Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNMSM, a la Lista **“INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA FISI”** correspondiéndole integrar el 100% de los miembros; en mérito a la votación alcanzada, y por los fundamentos expuestos en la presente resolución.
3. **PROCLAMAR** al candidato **CARLOS ERNESTO CHÁVEZ HERRERA** de la Lista **“INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA FISI”**, como miembro del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, otorgándole la credencial correspondiente.
4. **DEJAR ESTABLECIDO** que el representante docente auxiliar electo, asumirá sus funciones por el término de dos (2) años, a partir del 28 de mayo de 2021 concluyendo su representación como miembro del Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, el 27 de mayo de 2023.

#### **2.- RESOLUCION RECTORAL N° 007099-2021-R/UNMSM del 13 de julio del 2021**

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 13522-20210000203 del Comité Electoral Universitario, sobre resultados de la elección complementaria de representantes Docentes Principales ante el Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática.

#### **SE RESUELVE:**

1° Establecer que el Comité Electoral Universitario con Resolución N° 098-CEU-UNMSM2021 de fecha 25 de junio de 2021, aprobó lo siguiente:

1. DECLARAR VÁLIDA la elección complementaria de los representantes de los Docentes Principales para integrar el Órgano de Gobierno de Consejo de Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por haber superado el porcentaje requerido en la votación, llevada a cabo el día 24 de junio de 2021.
2. DECLARAR como lista ganadora en mayoría, en el proceso de elección complementaria de los representantes de docentes Principales para integrar el Órgano de Gobierno de Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a la Lista "INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA FISÍ" correspondiéndole integrar el 75% de los miembros; y como lista ganadora en minoría a la Lista "AVANZA FISÍ", correspondiéndole integrar el 25% de los miembros, en mérito a la votación alcanzada, y por las consideraciones expuestas en la presente resolución.
3. PROCLAMAR a los candidatos de la Lista "INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE LA FISÍ" y "AVANZA FISÍ" como miembros del Órgano de Gobierno del Consejo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática en representación de los docentes principales, otorgándoles las credenciales correspondientes, quienes asumirán sus funciones por el término de cuatro (4) años, a partir del 28 de junio de 2021, concluyendo su representación como miembro del referido Órgano de Gobierno el 27 de junio del 2025:

**Principales**

- Soto Soto Luis
- Rodríguez Rodríguez Ciro
- Delgadillo Ávila de Mauricio Rosa Sumactika

## **II. INFORMES**

**La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo:** Apoyar a la Revista RPCS de la Facultad que está activa desde cuatro años. Hace dos meses envié una carta al Decanato para que se desestime el acuerdo tomado en Consejo de Facultad Virtual 09, sobre la NO continuidad de la Revista RPCS. La revista esta indexada en Latindex y por crédito académico debe de mantenerse la revista.

**El Consejero de Facultad Carlos Chávez Herrera:** Evaluar y formar una Comisión que realice seguimiento a docentes, administrativos y alumnos en el tema de salud por el Covid-19, mas que buscar el tema económico, brindarles un apoyo emocional.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Se trata de Informes, los Pedidos se solicitan mínimo con 24 horas de anticipación.

**El Consejero de Facultad Luis Soto:** A pedido del Consejero Carlos Chávez, el seguimiento debe realizarse a docentes, administrativos y alumnos.

**El Consejero de Facultad Ciro Rodríguez:** Hay una actividad realizada con resultados es de Ciencia de Datos, relacionado con Machine Learning, se realizó un Conversatorio con participantes de diferentes países como Brasil, Chile Argentina y otros, participaron docentes de la FISÍ, docentes de la India, sobre Machine Learning, esto beneficia a los docentes y alumnos, esta relacionado con la investigación y lo académico este tipo de investigación deben ser difundida.

**El Consejero de Facultad Luis Soto:** Existe un Oficio del 10 de marzo del 2021 en la que se solicita la aprobación de un presupuesto de S/900.00 para la organización, se recomienda sea aprobada, a fin de que se continúen con estos seminarios.

**La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo:** Hay una Acta de Consejo de Facultad en que se aprobó, la reducción de Carga Lectiva al investigador, al igual que el Dr. Gamboa, hay docentes investigadores se le debe dar reducción de carga de facto, sobre la aplicación debe ser a pedido y aplicado. Se que habían pedido de varios docentes registrados en RENACYT.

**La Consejero de Facultad Carlos Yañez:** Si con los problemas que tenemos, son como 11 docentes que habría que ver su Carga Lectiva y que se beneficiarían con la reducción de carga lectiva.

**El Consejero de Facultad Luis Soto:** Se sabe que los docentes investigadores deben ser mas, esto se debe planificar.

**El Consejero Carlos Yañez:** Si hay mas investigadores como queda la facultad, no estoy en desacuerdo de la investigación ni de los docentes investigadores, sino que me preocupo por la facultad.

**Decano Dr, Carlos Navarro Depaz:** Se esta conversando sobre este punto, se va tocar este punto con la nueva Rectora.

### **III. PEDIDOS**

**La Directora de la EPIS Dra. Luzmila Pró:** Hace como un mes atrás se presento la Tabla de Equivalencias del Plan 2009 al Plan 2018, solicito sea visto para su aprobación en un Consejo de Facultad extraordinario, este pedido se hace dado que el plan de Estudios 2009 tiene vigencia solo hasta el semestre academico 2021- II.

**La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo:** No podemos tener muchos planes de estudio, en lo sucesivo tener 1 o 2 planes de estudio.

**El Consejero de Facultad Carlos Yañez:** Tres Curriculas 2009, 2014 y 2018, es demasaido lo veo en los Silabos que tenemos que hacer para cada plan de estudios.

**El Consejero de Facultad Luis Soto:** La SUNEDU recomienda que los Planes de Estudio se actualicen. Recomienda y la migración sea más rápida y no haya problemas de Tablas de Equivalencias.

### **AGENDA**

#### **COMISION DE DISEÑO DE NUEVO CURRICULO DE LA CARRERA DE INGENIERIA DE SISTEMAS.**

Que mediante expediente N° F20B1-20210000084, de fecha 24 de junio del 2021, y oficio N° 000128-2021-EPISI-FISI/UNMSM, de fecha 25 de junio del 2021, la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, solicita se eleve al Consejo de Facultad la Conformación de la Comisión de Diseño del Nuevo Currículo de la Carrera de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática. La cual estará conformada por los siguientes docentes y alumnos.

Nombre Apellido	Cargo
Dra. Luzmila E. Pró Concepción	Presidente
Mg. Cesar Luza Montero	Miembro
Mg. José Cesar Piedra Isusqui	Miembro
Mg. Carlos Alberto Cánepa Pérez	Miembro
Lic. Norberto Ulises Román Concha	Miembro
Lic. Gilberto Aníbal Salinas Azaña	Miembro
Est. Josue Aldair Tito Carpio	Miembro
Est. Miguel Gerson Chocce Alanya	Miembro

**La Directora de la EPIS Dra. Luzmila Pró:** La Comisión de Diseño de Currículo debe plantear una Nueva Curricula para el año 2022.

**El Consejero de Facultad Erick Agurto:** En que tiempo lo realizaran cuando nos informarán de su primer avance.

**La Directora de la EPIS Dra. Luzmila Pró:** La Comisión aún no se reúne ni tampoco ha realizado ninguna planificación, se empezará a trabajar a partir de la aprobación de esta Comisión y se informará de los avances y otros.

**La Consejera de Facultad Rosa Delgadillo:** Estaba planteado una tercera Escuela Profesional. El nombre de la carrera de Ingeniería de Sistemas, debe ser Ingeniería de Sistemas de Información, el profesor que lidera ese Plan curricular de la tercera carrera, verifique si existe solapamiento, debe existir diferenciación.

**El Consejero de Facultad Carlos Yañez:** Las cosas que tienen que ver con alumnos es que se crea es que cuando se convaliden, se dejan los planes de estudios trata de que haga el menor número de daños, 2 o 3 cursos como requisito. Ejemplo los Cursos de Tesis y Metodología de la Investigación, Sugerencia que se piense en el daño sea menor en sus equivalencias y no se perjudiquen y por otro lado no nos llenemos de Curriculas, que la nueva Curricula sea compatible

**El Consejero de Facultad Erick Agurto:** La Tabla de Equivalencias de la carrera de Ingeniería de Sistemas, debe ser orientada a Ingeniería de Sistemas de Información al Plan 2018 no se ha considerado esto, y me refiero ver este enfoque en el Plan de Estudios nuevo para el 2022.

**El Consejero de Facultad Jafet Puyen:** La Tabla de Equivalencias de la carrera de Ingeniería de Sstemas.. En el plan de Estudios 2018, los diferentes cursos, no están en el enfoque para la carrera de Ingeniería de Sistemas de Información, como dicen los profesores Rosa Delgadillo y Carlos Yañez. Para la nueva Cuurricula tener en cuenta a las organizaciones especializadas como ACM y IEEE que dan unos lineamientos y estándares para las carreras de Ingeniería de Sistemas, e Ingeniería de Software.

**El Consejero de Facultad Erick Agurto:** Impulsar a la Comisión y del Consejo de Facultad que va tener que realizar un buen Diseño de la Curricula.

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** No más sugerencias, se crea un avance en plantear a este Consejo de Facultad, debe tener en cuenta los diferentes planes de estudio y tener un feedback sobre el Enfoque de Planes de Estudios de otros países.

VOTACION: Para la Aprobación de **Comisión de Diseño de Nuevo Currículo de la Carrera de Ingeniería de Sistemas.**

A favor 9 votos, en contra 0 votos en abstención 0 voto ( Aprobado. por UNANIMIDAD)

**Decano Dr. Carlos Navarro Depaz:** Siendo las 18:35 del día martes 20 de junio del 2021 se levanta la sesión.

**CONSEJEROS ASISTENTES**

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1.Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz Decano y Presidente del Consejo de Facultad</b>	
2. Dr. Luis Soto Soto (Principal)	
3.Dr. Ciro Rodríguez Rodríguez (Principal)	
4.Dra. Rosa Sumactika Delgadillo Avila (Principal)	
5. Lic. Carlos Enrique Yañez Duran (Asociado)	
6.Ing. Carlos Chavez Herrera (Auxiliar)	
7.Sr. Erick Agurto Briceño (Pregrado)	
8.Sr. Jafet Raúl Puyen Huapaya (Pregrado)	
9.Sr. Railyly Angelo Hugo Quispe (Pregrado)	

**CONSEJEROS INASISTENTES**

**1.-Lic. Jorge Luis Chávez Soto (Asociado)**

**2.-Sr. Rene Aucassi Julian (Posgrado)**

**SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD**

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción (Vicedecana Académica)